

ACTA # 75.



Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago, la 192 el día Jueves 5 de septiembre del año 2024. En el Salón Social Municipal, para llevar a cabo Sesión Ordinaria, dando inicio a las 9:30 am, con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vigil Mejía quien presidió la sesión, cuerpo de Regidores en su orden, 1. José Javier Argueta Turcios 2. Gaspar Calderón Cueva, 3. Eusebio Bautista Mayra Trinidad Doros Doros 4. Doris Nelia Turcios Benítez, 5. Mabelia Clicos Doros Doros 6. Regidor #3 Norma Lahatany Medina Ramos y con excusa la Regidora #4 Johana Lisbeth Barales Ayala, se reunió y desarrolló la siguiente Agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda a desarrollar
3. Dedicación a Dios
4. Apertura de la Sesión.
5. Lectura del acta anterior
6. Informes
7. Asuntos Varios
8. Solicitudes

9. Acuerdos

10. Cierre de la Sesión. Una vez comprobado el quorum, se dio lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por la Corporación en Pleno, luego se realizó la Oración a Dios, seguidamente el Alcalde Municipal el señor Wilfredo Vigil Mejía dio apertura a la Sesión, se dio lectura al acta anterior la cual fue suficientemente discutida y a la vez aprobada por la Corporación en Pleno. Se pasó a informes, los cuales se hicieron a través de WhatsApp ya que los miembros de la Corporación Municipal no asistieron a la Sesión en vida fue el señor José Pilar Ventura.

La Regidora Doris Nelia Turcios Benítez informó que el día 04 de septiembre se instaló el panel Solar, y se colocó la refrigeradora del Centro de Salud de Bañados. También asistió a la elección de los dos miembros de la Junta de Agua Potable y Saneamiento. El Regidor Gaspar Calderón Cueva informó que participó en la feria de emprendedurismo en la comunidad de Cedritos de la Red



de montecillos, se trataron y priorizaron temas de interés y beneficio para el Centro Educativo Polivalente Forestal ubicado en la comunidad de la Laguna, donde se realizaron compromisos entre padres, maestros y el ~~Director~~ Director Distrital Municipal, se comprometieron a aumentar la matrícula y solicitar al Alcalde Municipal, becas para los alumnos, apoyo en transporte de los alumnos de las zonas alejadas.

El Alcalde Municipal informó que: Recibió una comisión del ~~CHIS~~ ^{INDIR} CHIS, quienes cobran un porcentaje a la municipalidad y a que en la administración anterior se brindaron capacitaciones de formación técnica a personas de la ODM. También informó que se encontró el cuerpo cadavérico, solo la osamenta del señor José Rilar Ventura, quien fue llevado por miembros de la fiscalía para hacer reconocimiento de análisis de ADN, el día 02 de septiembre se presentó a las oficinas para apoyar a que entreguen los restos a sus familiares ya que no habían suficientes pruebas biológicas. También informó que en Barrio nuevo una persona desvió el agua de la caneta y esta dañó la calle recién reparada.

En ASUNTOS VARIOS: En su participación el presidente del Patronato Comunal de Cedritas, solicitó se les apoye en mejorar el botaje de energía ya que es muy bajo, al igual reportó que hay muchos postes dañados, al igual parte del cableado está flojo.

También en este espacio vecinos de la comunidad de Guapolo Chaguites, Bañaderos, quienes solicitaron apoyo para reparación de calles ya que estas se encuentran muy dañadas, últimamente no se les ha dado mantenimiento, también informaron que varios vecinos an estrechado la calle y esto impide que la maquinaria haga su respectivo trabajo también se necesita colocar alcantarillas.

ASUNTOS VARIOS: En este espacio el Dr. Juan Carlos López presentó informe de la visita a la comunidad de Bañaderos, realizada en compañía de los técnicos del marco normativo de la Región Sanitaria La Paz, y Misión Turios encargado de la Unidad Técnico Municipal, supervisión de los avances en el edificio que albergará el establecimiento de Salud ZPP Urotal, con el apoyo de evaluar el progreso de la construcción y garantizar que se cumplan los estándares establecidos para el funcionamiento del

Centro de salud, a la vez se sugieren las siguientes recomendaciones:

1. Instalar tela metálicas en todas las Ventanas, instalar las conexiones eléctricas bajo el repello, instalar iluminación en los baños, completar los vidrios en las persianas, instalar cielo falso en áreas Clínicas, instalar lavamanos en ambiente de inmunizaciones, construcción de la cerca perimetral del establecimiento; Pintar el establecimiento de Salud, construcción de fosa de bioseguridad para los desechos generados en el establecimiento de salud; conectar tuberías de agua servidas lavamanos en fosa séptica; Ampliar sala de espera del establecimiento, gestionar ante IDECOAS las medidas, mantenimiento y reubicación del Pared Solar, construir un módulo sanitario para el personal de salud. Se discutió el tema donde el alcalde municipal informó que se reconstruye en su casi en su totalidad el Centro de salud se realizó una buena inversión, y que lo que hace falta se realizará en una segunda etapa. También en este espacio el Auditor Interno Municipal entregó el Informe de Supervisión y asistencia técnica del periodo del día 19 al 23 de Agosto realizada a esta unidad de Auditoría, por el departamento de fiscalización de Unidades de Auditorías del Tribunal Superior de Cuentas, una vez comunicada las recomendaciones son de obligatorio cumplimiento, el desacato dará lugar a dictar responsabilidad Administrativa de acuerdo a lo establecido en la ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, artículo 79 recomendaciones. También el Auditor Interno hizo entrega de un Oficio donde se recomienda, la debida actualización de manuales y reglamentos municipales en cumplimiento al art 63 de la ley de municipalidades y art. 47. El Alcalde someterá a consideración y aprobación de la Corporación Municipal la siguiente:

1. Presupuesto por programas del Plan Operativo Anual, Plan de Arbitrios, Ordenanzas Municipales, reconocimientos que se otorgan a personas e instituciones por relevantes servicios prestados a la Comunidad, manual de clasificación de puestos y salarios, reglamentos especiales y los demás que de conformidad con la ley sean de competencia de la Corporación.

En representación de la Comunidad de Cedritos, el presidente del Patronato comunal informó que tienen problemas con la energía eléctrica es muy baja y en veces no amanca los aparatos eléctricos





de igual manera se encuentran Varios postes dañados. También en este espacio Vecinos de las comunidades de Boñados, Chaguites, Quasapolo, quienes solicitan se les apoye con las reparaciones de estas calles las cuales se han deteriorado. Se necesita mejorar varios trayectos, el señor Francisco Alvarado se comprometió en apoyar ya que él siempre utiliza estas calles en la época Temporada de café. También ambas comunidades se comprometen a organizar comités para dar vida y mantenimiento a sus calles al igual reduciendo fondos para dar una contrapartida al momento de reparación, también denunciaron que por partes hay personas que an estrechado las calles han removido sus cercas y esto impide realizar Cunetas o que la maquinaria realice su trabajo correspondiente por lo que se solicitó apoyo con el Director de Justicia Municipal, para que realice gira y entrega de ordenanzas. Para que se deje lo correspondiente de calle 7 a 8 metros. El Alcalde Municipal pidió a los vecinos de estas comunidades Visualizar un lugar donde se pueda extraer balastro para su compra también pidió que cuando se hagan las reparaciones de calles se les dé mantenimiento, que en esta época de invierno da pesar como se dañan las calles por expropiar el paso del agua en las cunetas, por eso los comités deben estar activos. Locatarios del mercado Municipal informaron que les faltan la luz eléctrica ya que cuando existió el mercado anterior varias locatarios quedaron morosos con el pago del rabo de energía eléctrica y lo adeudado son más de cien mil lempiras por los momentos ellos no tienen fondos que lo recaudado por las mismas locatarios se ha invertido en el mismo Mercado el cual tiene varias fallas se construyó mal al igual les ha tocado el mantenimiento, para que no se termine de antemano. Con respecto a lo adeudado de luz eléctrica el Alcalde Municipal se comprometió a acompañarles a las Oficinas de la ENEE y negociar el pago de la deuda para que les den en pagos y les reinstalen sus cortes de energía, se les pidió la documentación requerida. Como ser. Copia de personería Jurídica, copia de DNI de los locatarios. Reglamento del Mercado Municipal, Puntos de auto, de los acuerdos.



El presidente de la Junta de Agua Potable de la Comunidad de San Miguel, solicitó y a la vez presentó el perfil para construcción del tanque de abastecimiento de agua de esta comunidad quienes se comprometieron aportar el 50% del costo de la inversión en construcción del tanque.

- En representación de la comunidad de las Pilas solicitó se les apoye con la construcción del puente ya que el que está construido es de madera y está en malas condiciones por lo que el alcalde municipal le informó que se está en espera del desembolso de los fondos de caminos productivos para que luego entre a licitación.

- En representación de la comunidad de Chichicaste al presidente del Patronato Comunal solicitó nuevamente que se les apoye con la construcción del proyecto de electrificación ya se avanzó con la nivelación de postes faltan retenidas y el cableado, por lo que se espera que las de la ENEE apoyen con los materiales y la municipalidad pagará la mano de obra con apoyo de la comunidad.

- En representación del Barrio San José al presidente del Patronato Comunal solicitó a la Corporación Municipal que se les ayude con la reparación de calle principal de este Barrio ya que en medio de la calle hay muchas pasas de agua se necesita balastro.

- En representación del Barrio Bella Vista solicitaron se les apoye con la iluminación del campo de fútbol para recreación.

SOLICITUDES: El señor Marlon Javier López Hernández

Con DNI número 1215-1993-00434, solicitó a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar en Barrio El Lluto.

- El señor Oscar Antonio Oyuela Gonzales con DNI número 1215-1998-00263, solicitó a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San José.

- La señora Silvia Mariela García Mejía con DNI número 1215-1989-00154, solicitó a la Corporación Municipal le otorguen Dominio Pleno de un solar ubicado en Barrio San José.

ACUERDOS: La Corporación Municipal acuerda: Dejar recapitulado el proyecto de electrificación de la comunidad de Chichicaste.

No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión siendo las 2:30 pm y el acta se firmó para constancia.

Alcalde Municipal Regidor #1 Regidor #2



 Regidor #3	 Regidor #4	 Regidor #5
 Regidor #1	 Regidor #2	 Regidor #8

Secretario Municipal

Acta No 36

Reunidos los miembros de la Corporación Municipal de Santiago Quingla, La Paz el día miércoles 31 de 18 de septiembre del año 2024. En el Salón Social Municipal, para llevar a cabo Sesión Ordinaria, dando inicio a las 9:30 am, con la presencia del Alcalde Municipal el señor Wilfredo Yijil Mejía, quien presidió la Sesión, cuerpo de Regidores en su Orden: 1. José Javier Argueta Turcios, 2. Gaspar Calderón Cuevas, 3. Johana Lisbeth Bantales Ayala, 5. Eusebio Bautista Amaya, 6. Trinidad Clara Clara, 7. Doris Melio Turcios Benítez, 8. Hando la Regidora #3 Norma Lehanaty Medina Pau. Con excusa la Regidora: Hildalia Olivas Clara, y con la presencia de Comisionado Municipal el señor Gustavo Angueta Urquiza. Se reunieron y desarrollaron la siguiente agenda:

1. Comprobación del Quorum
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Oración a Dios
4. Apertura de la Sesión
5. Lectura discusión y aprobación del acta anterior
6. Informes
7. Solicitudes
8. Asuntos Varios
9. Acuerdos
10. Cierre de la sesión: Una vez comprobado el quorum el Alcalde Municipal dio lectura a la agenda a desarrollar la cual fue aprobada por la Corporación en Pleno, luego una entre los presentes dirigió la Oración a Dios, seguidamente el señor Wilfredo Yijil Mejía, dió apertura a la sesión, se prosiguió con la lectura del acta anterior la cual fue suficientemente discutida a la vez aprobada por la Corporación Pleno. En